

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADERO, MICHOACÁN.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En el Municipio de Madero, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, comparece en la sala de cabildo de este H. Ayuntamiento el Lic. Javier Herrera Vázquez; Lic. Everardo Juárez Ibáñez; C. Gabriel Vílchez García; Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe; C. Gaudencio González Talavera. Asimismo, el Lic. Carlos Alfredo Avalos de León, Titular de la Unidad de Transparencia. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y comprobación del Quórum Legal. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Análisis de la información contenida en el Oficio número OM/36/2024. -----
- IV. Asuntos Generales. -----
- V. Clausura de Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA.- Se procede al pase de lista de los asistentes, encontrándose presentes, los siguientes: -----

1. El Lic. Javier Herrera Vázquez, Presidente de Comité de Transparencia; ----
2. El Lic. Everardo Juárez Ibáñez, Secretario de este Comité de Transparencia;
3. La Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, Vocal del Comité de Transparencia;
4. El C. Gabriel Vílchez García, Vocal del Comité de Transparencia; y, -----
5. El C. Gaudencio González Talavera, Vocal del Comité de Transparencia. ---

Una vez concluido el pase de lista se declara el quórum legal necesario. -----

Así mismo, se encuentra presente el Lic. Carlos Alfredo Avalos de León, Titular de la Unidad de Transparencia como invitado permanente. -----

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. - Una vez leído el texto correspondiente al orden del día, los asistentes lo aprueban por unanimidad. -----

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. - Dando continuidad con el orden del día, el Presidente le da la palabra al Lic. Carlos Alfredo Avalos de León, quien les hace de su conocimiento al Comité de Transparencia de la existencia de la solicitud de Información con número de folio 160347124000036 la cual se recibió mediante la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha de 09/09/2024, de la cual se da lectura al siguiente texto: **"... Proporcione los siguientes datos: Lista de personal que no es originaria del municipio de madero, proporcionando sueldo quincenal neto, área en la que trabajan, en caso de ser profesionistas título y cédula profesional, antigüedad en el puesto e identificación oficial con fotografía..."** se les menciona que dicha solicitud se turnó al área de Oficialía mediante oficio número 09/2024, a efecto de que la área correspondiente remitan a la Unidad de Transparencia la información solicitada. Posteriormente se hace del conocimiento a los presentes, la información que el área en respuesta a dicha solicitud remite a la Unidad de Transparencia mediante oficio número OM/36/2024, la cual una vez analizada por todos los presentes, se considera darle el tratamiento siguiente: -----

Una vez analizada la información que se adjuntan en el oficio número OM/36/2024, que remite el área anteriormente mencionada la cual contiene datos personales, se

llega a la conclusión que la información no puede ser expuesta por Protección de Datos Personales, en atención a que se deben de tomar las medidas de seguridad necesarias para la protección de estos datos, que permitan protegerlos de cualquier uso que se les pudiera dar; por ello se aprueba por unanimidad no exponer la información requerida ni las identificaciones oficiales así como los Datos Personales, mencionando también que se encuentra la información disponible, si es que la autoridad competente, mediante mandato judicial lo llega a requerir, lo anterior con fundamento en los artículos 78 y 79 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, y en los artículos 124, y 125 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. - Posteriormente el Presidente les pregunta a los asistentes si tienen algún otro asunto a tratar, a lo cual los asistentes respondieron que no, por lo que se pasa a tratar el último punto del día. -----

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. - Agotados los puntos del orden de día y no habiendo más asuntos a tratar, se clausura la sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Madero, Michoacán, Administración 2024-2027, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 02 dos de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta, firmando al margen las primeras fojas y al calce la última los que en ella intervinieron. -----



Lic. Javier Herrera Vázquez,
Presidente del Comité.

C. Gabriel Vilchez García,
Vocal del Comité.



C. Gaudencio González Talavera,
Vocal del Comité.

MADERO, MICH.
2024-2027

OFICIALÍA MAYOR



Lic. Everardo Juárez Ibáñez,
Secretario del Comité.



Ing. Claudia Lizbeth Marroquí,
Vocal del Comité.

MADERO, MICH.
2024-2027
SINDICATURA



Lic. Carlos Alfredo Avalos de León,
Invitado Permanente.

MADERO, MICH.
2024-2027
COMUNICACIÓN SOCIAL
Y TRANSPARENCIA